

-							
- 111	oa	de	ın 🤅	tere	esad	10/	a:

- Personal Propio de la UPO
- Residencia Fiscal en España

Ejercicio Económico:	2022

D/Da.: (nombre persona responsable)	MANUEL ALEJ. HIDALGO PÉREZ		
Responsable de la Unidad Orgánica:	INFORME DE LA ECONOMÍA ANDALUZA, ESTIMACIÓN DE UN INDICADOR SINTÉTICO Y EL ANÁLISIS DE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA		
	Código: 20.07.51.20.12		

Presenta la siguiente liquidación de gastos:

Concepto:		COORDINACIÓN CIENTÍFICA Y REALIZACIÓN DEL ESTUDIO POR PARTE DEL PROF. MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ				
Nombre interesado/a:		Manuel Alejandro Hidalgo Pérez				
D.N.I. / Pasaporte (adjuntar copia):		28745316P		País:	España	
Domicilio:						
Vinculación con la Administración:		PDI LABORAL CONTRATADO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR				
Datos bancarios:	Banco nacional:	Entidad: CAJASUR	N° Cta. (20 dígitos): 2016 ES14-0237-0333-5091-7221-3710			
	Banco	Entidad:				
	extranjero:	Cód. banco (Swift/Sort code):	Nº Cta. (IBAI	N° Cta. (IBAN):		

VALORACIÓN DE GASTOS

Retribuciones:		Nº horas:	Χ	precio hora:	€	966,94	€
Retención IRPF: 19 % (ver instrucc		ones de cumpli	mentación abajo)		183,71	€	
LÍQUIDO A PERCIBIR:						€	
Desplazamiento (según justificantes que se adjuntan):					€		
Kilometraje:					Km. X 0,19 €		€
Alojamiento (según justificantes que se adjuntan):					€		
Manutención (según justificantes que se adjuntan, si procede):					€		
TOTAL GASTO BRUTO			€ 70	TAL LÍQUIDO A PE	RCIBIR:	783,22	€

DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD

El/la interesado/a declara que esta actividad está exceptuada del Régimen de Incompatibilidades, conforme al art. 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, por (señalar con una X): Dirección de seminarios o el dictado de cursos o conferencias en Centros Oficiales destinados a la formación de funcionarios o profesorado, cuando no tengan carácter permanente o habitual, ni supongan más de 75 horas al año, así como la preparación para el acceso a la Función Pública en los casos y forma que reglamentariamente se determine. La participación del personal docente en exámenes, pruebas o evaluaciones distintas de las que habitualmente les correspondan, en la forma reglamentariamente establecida La colaboración y asistencia ocasional a congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional. NO PRESTAR SERVICIOS EN NINGUNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ni ser personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades. 25 de febrero de 2023 En Sevilla, a (fecha): CONFORME, PÁGUESE. (el/la interesado/a) El/la Responsable del Crédito, Firmado: Manuel Alejandro Hidalgo Pérez Firmado: Manuel Alejandro Hidalgo Pérez

Instrucciones de cumplimentación:

- Retención IRPF: se aplicará el porcentaje que corresponda según las siguientes reglas:
 - Personal Propio de la UPO: % deducido en la nómina mensual por el mismo concepto.
 - Personal Ajeno a la UPO:
 - O Con Residencia Fiscal en España: 15 % (ó el establecido por la legislación vigente).
 - Con Residencia Fiscal Extranjera: deberá acreditarse mediante certificación original expedida por la Autoridad Fiscal del país correspondiente, dependiendo el % de la existencia o no de Convenio aplicable.
- **Documentación**: no olvide que es necesario adjuntar:
 - Fotocopia D.N.I. / Pasaporte
 - Facturas de gastos de desplazamiento y alojamiento con el V°B° del Responsable del Crédito.

